

## PALABRAS DE CIERRE DEL GRUPO DE PAISES LATINOAMERICANOS.

A ser pronunciados por la Embajadora María Cristina Perceval, Representante Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas.

Sr. Presidente,

En nombre de las delegaciones de Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y la mía Argentina, agradecemos su esfuerzo constructivo y la forma en la que ha conducido estas negociaciones para llegar a un acuerdo en el que necesariamente compartimos satisfacciones e insatisfacciones. En el veinte aniversario de la Conferencia de El Cairo es muy importante que hayamos podido llegar a un pronunciamiento como el que hoy estamos por adoptar. De no hacerlo, no hubiésemos dado respuesta a las expectativas de nuestras poblaciones, incluidos los grupos más desfavorecidos y vulnerables.

Hacemos extensivo este agradecimiento a los miembros de su Mesa y a la Secretaría que han trabajado tan intensamente para contribuir a este resultado.

El texto que tenemos ante nosotros refleja un delicado balance. Lo hemos aceptado como muestra de compromiso con la implementación del Programa de Acción de El Cairo más allá del 2014.

En el contexto de la implementación de la agenda de El Cairo, resulta esencial el reconocimiento a los derechos de los migrantes, independientemente de su status legal, así como los de los pueblos indígenas, las poblaciones afrodescendientes, las niñas, adolescentes y mujeres, los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad y las personas que viven con VIH y SIDA, y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Nos satisface que el texto que estamos aprobando incluya referencia a esos derechos.

Sin embargo, nos hubiera gustado que los siguientes temas hubieran podido ser reflejados más adecuadamente en el texto:

Algunos temas de desarrollo económico y social debieron tener más relevancia, puestos en el contexto de la crisis económica y multidimensional que afecta, en particular, a los países en desarrollo. En ese sentido, reiteramos la necesidad de un Sistema internacional más justo y equitativo.

La clara relación que existe entre los temas de la agenda de El Cairo después de 2014 y la agenda de desarrollo después del 2015 es innegable. El proyecto de resolución debió reflejarlo más claramente. Los temas de población y desarrollo deben constituir parte fundamental de la nueva agenda, incluyendo objetivos y Tc-0

después de 2014 en la Primera Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo celebrada en Montevideo en Agosto 2013.

Muchas gracias, Sr. Presidente.